

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRODUCTO

Titular:

COPRECI DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Certificado:
HB6AIN20A01461
Número de referencia:
2014GAS00211B/6
Fecha de expedición:
30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Vigencia:
29 DE JUNIO DE 2021

NOMBRE DEL PRODUCTO:

TERMOSTATO

TIPO: 1

SUBTIPO: N/A

MARCA: COPRECI

MODELOS: MT 9400, MTG 9400

MODALIDAD DE CERTIFICACIÓN: M1 (CON VERIFICACIÓN MEDIANTE PRUEBAS PERIÓDICAS)

INFORME DE PRUEBAS: AKL0003620

PAÍS DE ORIGEN: MÉXICO, ESPAÑA, TURQUÍA

DOMICILIO DE FÁBRICA: CALLE UNO, 736, ZONA INDUSTRIAL, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO, C.P.: 44940

DOMICILIO DE BODEGA: CALLE UNO, 736, ZONA INDUSTRIAL, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO, C.P.: 44940

ESPECIFICACIONES:

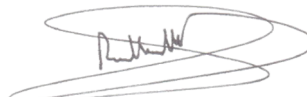
MATERIAL DEL CUERPO: LATÓN

SIN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD CONTRA APERTURA ACCIDENTAL

SIN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD CONTRA FALLA DE FLAMA

GAS L.P. Y GAS NATURAL

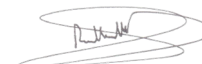
ATENTAMENTE:



Ing. Ricardo A. Hernández Márquez
Gerente de Certificación de Producto



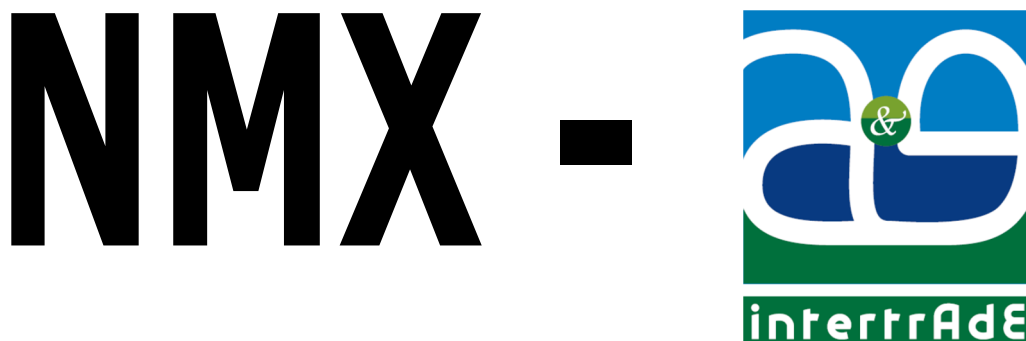
ELABORADO: ORR



SUPERVISADO: RAHM

A&E INTERTRADE, S.A. DE C.V. en su carácter de organismo de certificación de producto acreditado y aprobado en términos de la ley de la Infraestructura de la Calidad (LIC) de conformidad con los artículos 1 fracciones II y VI, 3 fracciones X, XIV, 4 fracción XVII, XX, 53 fracción III, 54, 55, 56, 60, 62, 65 y demás relativos y aplicables de la misma Ley, así como de su respectivo reglamento, otorga el presente certificado de conformidad con la norma: **NMX-X-033-SCFI-2013**, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el **24 de Julio de 2013**.

Con base en el artículo 46 de la Ley de la Infraestructura de la Calidad, el Contrato de Prestación de Servicios de Certificación, firmado por el Titular del presente Certificado de cumplimiento con la Norma Mexicana y nuestro organismo de certificación, los productos al amparo del presente certificado pueden ostentar la marca A&E INTERTRADE, precedida de las siglas NMX, que implica cumplimiento con la Norma Mexicana correspondiente.



CLAUSULAS:

- A. El titular del presente certificado puede utilizar la marca A&E INTERTRADE, precedida de las siglas NMX, en los documentos que hagan referencia a los productos amparados en el presente certificado, del tal manera que no induzca a confusión alguna.
- B. El titular del certificado asegura que los productos certificados indicados en este certificado, que ostentan la marca A&E INTERTRADE, precedida de las siglas NMX, cumplen con las especificaciones establecidas en la Norma Mexicana aplicable.
- C. El titular de este certificado, se compromete a respetar las condiciones de uso, tanto del propio certificado como de la marca A&E INTERTRADE, precedida de las siglas NMX.
- D. El certificado se cancela cuando:
 - 1. Sea solicitado por escrito, por parte del titular.
 - 2. Exista algún incumplimiento con la norma mexicana, durante la vigencia establecida en el certificado.
 - 3. Se haga mal uso del certificado o de la marca A&E INTERTRADE.